



Distrito de escuelas primarias de Redding
¡LISTO! El programa especializado de la
escuela primaria Sycamore

¡LISTO!
LANGUAGE IMMERSION
SUCCESS TOGETHER
OPPORTUNITY (OPORTUNIDAD
DE LOGRAR JUNTOS LA
INMERSIÓN DE IDIOMAS)

MANUAL PARA LOS PADRES



INTRODUCCIÓN

En agosto de 2017, el Distrito de escuelas primarias de Redding (Redding Elementary School District, RESD) establecerá su primer Programa de Lenguaje Dual para los padres y las familias de la comunidad de Redding. Durante los años escolares 2015-2016 y 2016-2017, el personal le planteó al gabinete ejecutivo del superintendente la idea de traer a Redding un mejor programa de alfabetización bilingüe para los alumnos. Como resultado de la investigación y la deliberación del grupo, los miembros del gabinete ejecutivo entrevistaron a la comunidad para evaluar su interés en un programa de lenguaje dual español-inglés. La abrumadora respuesta de la comunidad fue “sí”. El programa está diseñado para proporcionar a los alumnos altos niveles de competencia en idiomas, logros académicos y comprensión intercultural. Usa el español y el inglés como los idiomas de enseñanza de los alumnos hispanohablantes que necesitan mejorar la lectura y la escritura en su primer idioma, así como la fluidez en inglés, y de los alumnos anglohablantes que incorporan el español como segundo idioma. Este año, la primera cohorte de alumnos ingresa al jardín de infantes y posiblemente a 1.er grado en la escuela primaria Sycamore, y el programa seguirá hasta que los alumnos finalicen 5.º grado. Este año, el distrito comenzará a planificar el desarrollo del programa para los años de las escuelas secundarias y comenzará a colaborar con los programas secundarios del condado para abordar la afluencia de los alumnos que se graduarán de este programa de lenguaje dual en el futuro.

ÍNDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	2
ACERCA DE LA EDUCACIÓN DE LENGUAJE DUAL	4
POR QUÉ ¡LISTO!	5
OBJETIVOS DEL PROGRAMA	6
DISEÑO DEL PROGRAMA	6
MEDICIÓN DEL PROGRESO DE LOS ALUMNOS	7
SELLO DE ALFABETIZACIÓN BILINGÜE DE CALIFORNIA	9
TRAYECTORIAS DEL PROGRAMA ¡LISTO! DEL RESD	10
LA FUNCIÓN DE LOS PADRES	11
PREGUNTAS FRECUENTES	12
OTROS RECURSOS PARA LOS PADRES	14
¡LISTO! LISTA Y CORREOS ELECTRÓNICOS DEL PERSONAL DE ¡LISTO!	
APÉNDICES	
SOLICITUD DE EXCEPCIÓN POR PARTE DE LOS PADRES PARA ALUMNOS QUE ESTUDIAN INGLÉS, FORMULARIO DE SOLICITUD Y FORMULARIO DE COMPROMISO DE LOS PADRES DEL PROGRAMA ¡LISTO!	15

ACERCA DE NUESTRO PROGRAMA DE LENGUAJE DUAL

Imagínese a sus hijos manejando con fluidez un segundo idioma en sus primeros años. Imagíneselos no solo hablando, también escribiendo, leyendo y aprendiendo en ese idioma con tanta comodidad como lo hacen en su primer idioma. Imagíneselos preparándose para aprender un tercer idioma cuando ingresen a la escuela preparatoria. Un regalo como este les abrirá puertas durante toda la vida.

Gracias a la inmersión dual o inmersión bilingüe de dos vías, se enseñan asignaturas escolares en inglés y en una lengua meta, en este caso, el español. En cada clase del programa, habría alumnos que estudian inglés y alumnos que estudian español. El modelo de inmersión dual será de 90/10 (consulte la sección Diseño del programa). El diseño del programa requiere que los niños se sumerjan en el español durante la mayor parte del día a lo largo de los primeros años. A medida que avanza el programa, aumenta la parte del día en la que se enseña en inglés, por lo que se garantiza que los alumnos sean bilingües al egresar de 5.º grado.

Más de 40 años de investigación documentan de manera constante el poder de los programas de “bilingüismo aditivo” para ayudar a los alumnos a alcanzar altos niveles de competencia en un segundo idioma. Ningún otro tipo de enseñanza es tan exitoso, y los niños pequeños crecen en este tipo de entorno educativo.

Gracias a esta exhaustiva investigación, de todo el mundo, se descubrió que los niños que aprenden a leer en un segundo idioma pueden transmitir muchas habilidades y conocimientos de su primer idioma para facilitar la adquisición de las habilidades de lectura en el segundo idioma. La mejor prueba de esto proviene de estudios donde se muestra que los alumnos con habilidades de lectura sólidas en el idioma hablado en el hogar también tienen habilidades de lectura sólidas en su segundo idioma. Un ejemplo de una parte de la investigación sobre los programas de inmersión en la parte francesa de Canadá demuestra que los niños anglohablantes lograron un nivel académico en el segundo idioma sin perder nada en su desarrollo del inglés. Otro estudio, realizado por la Dra. Virginia Collier de la Universidad George Mason, sobre 42,000 niños hispanohablantes durante un período de 12 años demostró que los alumnos inscritos en un programa de inmersión dual tuvieron un mayor éxito académico que los niños hispanohablantes que se inscribieron en otros programas bilingües o de inglés como segundo idioma.

Por lo general, los niños se desempeñan en el mismo nivel o superan el nivel de sus compañeros que no participan en programas de inmersión en pruebas estandarizadas en inglés. Se convierten en alfabetizados en dos idiomas, lo que significa que pueden leer, escribir y comunicarse en ambos idiomas. Los alumnos aprenden de los docentes y mutuamente, y comparten no solo las actividades académicas, sino también el idioma, la cultura y la amistad.

La inmersión dual se originó en los Estados Unidos en 1963 gracias a un grupo de ciudadanos cubanos en Florida. Lo que comenzó como un programa de aprendizaje del inglés se ha convertido en un programa de enriquecimiento para todos los alumnos, donde el resultado final es el bilingüismo, un alto nivel de alfabetización en dos o más idiomas y mejores logros académicos.

Otros beneficios de la educación de inmersión dual incluyen los siguientes:

- Bilingüismo aditivo. Los alumnos adquieren una nueva lengua y mantienen su lengua materna.
- Mejora del desarrollo intelectual y de las habilidades y el desempeño básicos, además de efectos positivos sobre la memoria, la capacidad de escuchar y las habilidades de pensamiento crítico.
- Grandes logros académicos. Los alumnos en programas de inmersión dual se desempeñan en el mismo nivel o superan el nivel de otros alumnos de séptimo grado en pruebas estandarizadas de Matemática, Ciencias y Estudios Sociales. (1996, estudio de Collier Thomas).
- Posibilidad de que los alumnos califiquen para recibir el Sello de alfabetización bilingüe en su Diploma de la escuela preparatoria a través de un proceso de solicitud si se ofrece en el nivel secundario.
- Más oportunidades de trabajo en muchas carreras.

Por qué ¡LISTO!

El programa ¡LISTO! (**L**anguage **I**mmersion **S**uccess **T**ogether **O**pportunity [Oportunidad de lograr juntos la inmersión de idiomas]) ofrece a los alumnos anglohablantes e hispanohablantes la oportunidad única de aprender el primer idioma y un segundo idioma, y destacarse en ambos, mientras desarrollan además una mayor comprensión de las diferentes culturas y un aprecio por una sociedad diversa.

¡LISTO! ofrece una manera de aprender contenido académico mientras se adquiere otro idioma. Las estrategias de enseñanza apoyan a los alumnos para que aprendan los conceptos y las habilidades de la asignatura, y desarrollen la capacidad de leer, escribir, hablar y escuchar en inglés y en español.

¡LISTO! usa el modelo 90/10 de inmersión bilingüe de dos vías. Se comienza con un 90 % de educación en español y se establece una base sólida en la lengua meta mientras los alumnos siguen desarrollando sus habilidades orales y de alfabetización en inglés. Cada año, los porcentajes de tiempo en cada idioma cambian en, aproximadamente, un 10 %. De esta manera, cuando los alumnos ingresen a 5.º grado, la mitad del día se enseñará en español y la otra mitad se enseñará en inglés.

El acrónimo “¡LISTO!” significa “preparado” en español y representa la oportunidad de lograr juntos la inmersión de idiomas **L**anguage **I**mmersion **S**uccess **T**ogether **O**pportunity. Es la oportunidad de los alumnos de estar “preparados” para el siglo XXI como adultos educados de manera bilingüe y alfabetizados en dos idiomas. Como la educación de lenguaje dual está diseñada como un modelo de inmersión en los primeros años, los alumnos comienzan el programa en el jardín de infantes y primer grado. Las autoridades de la escuela y del distrito seguirán desarrollando el programa en los niveles intermedios.



OBJETIVOS DEL PROGRAMA

El programa ¡LISTO! es un programa **opcional** destinado a alumnos anglohablantes e hispanohablantes. El programa está disponible para alumnos de diversos orígenes y con distintas capacidades. El programa de lenguaje dual está diseñado para cumplir con los siguientes objetivos:

- **Bilingüismo y alfabetización en dos idiomas.** Los alumnos desarrollan un alto nivel de competencia oral y escrita en español y en inglés.
- **Excelencia académica.** Los alumnos logran la excelencia académica en todas las asignaturas, ya que cumplen o superan los estándares del distrito y del estado de California.
- **Comprensión multicultural.** Los alumnos desarrollan actitudes positivas hacia otros idiomas y culturas, y demuestran su capacidad de apreciar las tradiciones y los valores de diversas culturas de nuestra sociedad y alrededor del mundo.
- **Alfabetización multimedia.** Los alumnos demuestran su competencia en el uso de computadoras y aplicaciones, así como una comprensión de los conceptos subyacentes al hardware, software y la conectividad. Además, demuestran el uso responsable de la tecnología y una comprensión de las cuestiones de ética y seguridad al usar los medios electrónicos en el hogar, la escuela y la sociedad. También demostrarán la capacidad de usar la tecnología para investigar, pensar de manera crítica, resolver problemas, tomar decisiones, comunicarse, colaborar, crear e innovar.

DISEÑO DEL PROGRAMA

El programa ¡LISTO! especializado y de lenguaje dual de la escuela primaria Sycamore

El programa ¡LISTO! cuenta con un plan de estudio específico y un cronograma de enseñanza de idiomas cuidadosamente diseñada para español e inglés. Los docentes del programa deben contar con las credenciales correspondientes a su grado y poseer una certificación bilingüe.



Porcentajes educativos de la enseñanza de ambos idiomas para todos los alumnos

Porcentajes del tiempo dedicado a cada idioma

Grado	Porcentaje de español	Porcentaje de inglés
Jardín	90 %	10 %
1.º	90 %	10 %
2.º	80 %	20 %
3.º	70 %	30 %
4.º	60 %	40 %
5.º	50 %	50 %

Porcentajes educativos de la enseñanza de ambos idiomas para todos los alumnos

La política del programa sobre la *separación de los idiomas* implica que los docentes y los alumnos usarán un idioma, en lugar de combinar el inglés y el español, durante un período determinado de educación. Como la competencia en español es la lengua meta del programa, los docentes enseñarán contenidos específicos en español, enfocándose no solo en el dominio del contenido, sino también en la adquisición del idioma, que incluye vocabulario, y estructura y funciones lingüísticas. En los estudios sobre aprendizaje de un segundo idioma, se indica que una separación clara de los idiomas que se enseñan ayuda a fomentar las habilidades de comunicación, satisfacer la necesidad de los alumnos de usar el idioma y apoyar la transmisión metalingüística. La enseñanza está diseñada cuidadosamente para integrar idioma y contenido, abordar las necesidades de los estudiantes de un segundo idioma y alentar la transmisión de habilidades, estrategias y conocimientos entre los idiomas (Howard, Sugarman, Perdomo y Adger, 2005).

MEDICIÓN DEL PROGRESO DE LOS ALUMNOS

Se evaluará a los alumnos del programa ¡LISTO! en ambos idiomas, inglés y español, para determinar el logro de cada alumno para cumplir con los objetivos propuestos por el programa de lenguaje dual. Los docentes del programa ¡LISTO! usarán los Estándares estatales básicos comunes del estado en inglés y en español, los Estándares de desarrollo del idioma inglés para los estudiantes de inglés (alumnos que aprenden inglés como su segundo idioma) y los Estándares de ciencia para la próxima generación. El Departamento de Educación de California y la red de programas de inmersión de dos vías y de lenguaje dual en California determinarán evaluaciones adicionales para permitir que el RESD compare el progreso del programa ¡LISTO! con aquel de programas similares.

La siguiente tabla establece las evaluaciones que se usarán en el programa para medir el progreso académico en ambos idiomas, el desarrollo del idioma español y las actitudes y competencias interculturales.

Alumnos anglohablantes que aprenden español como su segundo idioma*

	Logros académicos	Competencia en el idioma
De jardín a 2.º grado	Evaluaciones locales del distrito Evaluaciones de lectura en inglés y en español realizadas en la escuela	Escalas de evaluación lingüística en español
De 3.er grado a 5.º grado	Evaluaciones locales del distrito Evaluaciones de lectura en inglés y en español realizadas en la escuela Prueba estatal: Estándares estatales básicos comunes en inglés en Lengua y Literatura Inglesas y Matemática (balance más inteligente)	Escalas de evaluación lingüística en español

* Las evaluaciones seguirán desarrollándose para los participantes del programa mientras el Departamento de Educación de California y la red de programas de lenguaje dual determinan las evaluaciones basadas en los estándares adecuadas tanto en inglés como en la lengua meta.

Alumnos hispanohablantes que aprenden inglés (estudiantes de inglés)

	Logros académicos	Competencia en el idioma
De jardín a 2.º grado	Evaluaciones locales del distrito Evaluaciones de lectura en español realizadas en la escuela	Escalas de evaluación lingüística en español Prueba de desarrollo del idioma inglés de California o evaluación de competencia en el idioma inglés para California
De 3.er grado a 5.º grado	Evaluaciones locales del distrito Evaluaciones de lectura en español y en inglés realizadas en la escuela Prueba estatal: Estándares estatales básicos comunes en inglés en Lengua y Literatura Inglesas y Matemática (balance más inteligente)	Escalas de evaluación lingüística en español Prueba de desarrollo del idioma inglés de California o evaluación de competencia en el idioma inglés para California

SELLO DE ALFABETIZACIÓN BILINGÜE DE CALIFORNIA



El Sello estatal de alfabetización bilingüe (State Seal of Biliteracy, SSB), establecido por el proyecto de ley de la Asamblea 815 (Brownley, capítulo 618, y los Estatutos de 2011), entró en vigencia el 1 de enero de 2012 y reconoce a los alumnos de escuelas preparatorias que han alcanzado un alto nivel de competencia para hablar, leer y escribir en uno o más idiomas además del inglés. Cada distrito escolar o escuela autónoma subsidiada de manera directa que confiera el SSB debe mantener los registros adecuados para identificar a los alumnos que han cumplido con los criterios establecidos a fin de recibir el premio y para fijar la insignia del SSB en el diploma o en el expediente académico de cada alumno que califique. Se otorgarán créditos por lengua extranjera para la universidad y la institución de enseñanza superior.

Se alienta a los distritos escolares de California que ofrecen programas de inmersión de lenguaje dual o inmersión de dos vías a adoptar una Resolución de la Junta sobre el Sello de alfabetización bilingüe donde se indique un compromiso con la preparación de los alumnos del programa de lenguaje dual. Como resultado de 8 a 9 años de estudio en dos idiomas, los alumnos podrán avanzar hacia los programas secundarios completamente preparados para participar en cursos de colocación avanzada (Advanced Placement, AP) o de honores en el idioma que han estado estudiando durante los años en las escuelas primaria e intermedia. Los alumnos del programa de lenguaje dual también podrán solicitar los “Premios por la trayectoria hacia el Sello de alfabetización bilingüe” conforme a las pautas del Sello estatal de alfabetización bilingüe para motivar a los alumnos a seguir desarrollando su primer idioma y su segundo idioma durante todos sus años escolares de jardín de infantes a 8.º grado. Los premios se entregan después de 6.º grado y 8.º grado según el trabajo de los alumnos para cumplir con los criterios establecidos para cada premio (L. Olsen, 2010).

Distrito de escuelas primarias de Redding
Premios por la trayectoria hacia el Sello de alfabetización bilingüe

Escuela primaria

La lengua meta del programa 90/10 de inmersión bilingüe de dos vías es el español.

Primer premio, 6.º grado. Se otorga a los alumnos el *Premio de reconocimiento de la alfabetización bilingüe* tras finalizar 6.º grado. Esto marca 7 años de estudio en dos idiomas más la redesignación de la fluidez y los logros académicos.

Escuela secundaria

El programa de inmersión de lenguaje dual sigue de 6.º grado a 8.º grado. Un mínimo de dos cursos constituyen la base del programa de inmersión dual: Lengua y Literatura Españolas y Ciencias en español o Estudios Sociales en español.

Segundo premio, 8.º grado. Se otorga a los alumnos el Certificado de alfabetización bilingüe una vez que cumplen con los criterios establecidos por el plan maestro del programa tras finalizar 8.º grado.

Escuela preparatoria

Los alumnos ingresan a la escuela preparatoria después de realizar un examen de colocación para ser ubicados en cursos de honores en español o cursos de colocación avanzada en español en 9.º grado.

Tercer premio, Diploma de la escuela preparatoria. Los alumnos deben solicitar participar en el *Programa para obtener el Sello de alfabetización bilingüe* en sus respectivas escuelas preparatorias una vez que cumplen con los criterios establecidos por la escuela para recibir los premios en los diplomas y en los expedientes académicos de la escuela preparatoria.



La función de los padres

Se les solicita a todos los padres que inscriban a sus hijos en el programa ¡LISTO! que participen plenamente en el programa académico de sus hijos mediante el apoyo de las actividades escolares, la asistencia a las reuniones de padres y docentes, la participación en las reuniones nocturnas de educación para padres sobre temas relacionados con el aprendizaje de un segundo idioma, el voluntariado en el aula y el apoyo de las actividades en el aula de sus hijos asistiendo a eventos y actuaciones especiales en la escuela.

Se les solicita a los padres que firmen una carta de compromiso de varios años (Carta breve para los padres del programa ¡LISTO!) donde se establecen los componentes del programa y se describen varias maneras en las que una familia podría apoyar el desarrollo académico y lingüístico de sus hijos que incluyen, entre otras, las siguientes:

- garantizar la asistencia puntual y regular a la escuela;
- leer con su hijo en inglés y en español durante 20 a 30 minutos diariamente;
- supervisar y garantizar que su hijo realice las tareas del día;
- en el hogar, dedicar el tiempo en inglés recomendado por Lexia;
- practicar y alentar el uso del español fuera de la escuela;
- disfrutar los desafíos y celebrar los resultados;
- ofrecer apoyo y ofrecerse como voluntario.

Se les solicitará a los padres que completen un *Cuestionario sobre horarios y talentos* para ayudar a los padres organizadores a crear una base de datos de información que permita a la escuela aprovechar los talentos de las familias de la comunidad.

También se les solicita a los padres del programa ¡LISTO! que se ofrezcan como voluntarios durante un mínimo de **10 horas al año (en el aula o en eventos especiales)**. Tenga en cuenta que todos los padres que se ofrezcan como voluntarios en el aula de manera continua tendrán que cumplir con los reglamentos del estado de California respecto de la toma de huellas digitales y las pruebas de detección de la tuberculosis.

Existen muchos niveles de participación de los padres en la escuela primaria Sycamore, incluidos algunos de los siguientes:

1. Gestión escolar. Reuniones del Consejo Escolar y el Comité Asesor de Estudiantes de Inglés (English Learner Advisory Committee, ELAC)

La comunidad de padres en general elige a sus representantes para que formen parte del Consejo Escolar y los Comités Asesores de Estudiantes de Inglés. Ambos comités incluyen al director, los docentes y los padres, y trabajan para supervisar las reglamentaciones y presupuestos estatales y federales, etc.

2. Club del Hogar y la Escuela. Fomentar la participación de los padres

Se invita y se alienta enfáticamente a todas las familias en el programa ¡LISTO! a formar parte del Club del Hogar y la Escuela de la escuela. Las familias trabajan juntas para recaudar fondos, participar en noches familiares y eventos especiales, y encargarse de proyectos escolares clave: club de jardinería, orientaciones para las nuevas familias, feria de primavera, etc. Se alienta a las familias del programa ¡LISTO! a participar plenamente en las actividades familiares del Club del Hogar y la Escuela en general.

3. La comunidad de padres del programa ¡LISTO!. Fomentar las oportunidades de un segundo idioma para todos los alumnos

También se invita a las familias del programa ¡LISTO! a asistir a las actividades únicas que ayudan a las familias a apoyar a sus hijos en el proceso de aprendizaje de un segundo idioma. El Comité de Liderazgo para Padres del programa ¡LISTO! será un subcomité del Club del Hogar y la Escuela, así como del comité ELAC, y ayudará al programa ¡LISTO! a desarrollar de manera continua el programa: de jardín a 8.º grado. Se formará un equipo de Padres Embajadores del programa ¡LISTO! para ayudar en las actividades de incorporación de nuevas familias y las visitas al programa. Los padres del programa ¡LISTO! ayudarán a coordinar las reuniones de padres y las series de conferencias del programa ¡LISTO! para que los padres puedan seguir informándose sobre los elementos del programa, los parámetros clave de desarrollo del idioma y el proceso de aprendizaje de idiomas que afecta a sus hijos. Recaudar fondos para materiales específicos en español destinados al aula y la biblioteca será una función importante del trabajo de la comunidad de padres del programa ¡LISTO!.

PREGUNTAS FRECUENTES

¿Qué modelo se usa?

¡LISTO! usa el modelo 90/10, donde el 90 % del día se enseña en español en el jardín de infantes y el 10 % se enseña en inglés. La educación en inglés aumenta cada año hasta 5.º grado cuando se enseña a los niños el 50 % en cada idioma. Elegimos este modelo porque varias investigaciones han demostrado que los alumnos que forman parte del modelo 90/10 son más competentes en español al final del programa sin perjudicar su desarrollo en inglés. Para obtener más información, consulte el sitio web del [Center for Applied Linguistics](http://www.cal.org/twi/initialliteracy.pdf) (Centro de Lingüística Aplicada) o este enlace: <http://www.cal.org/twi/initialliteracy.pdf>.

¿Cómo se benefician los hispanohablantes de este programa? ¿Una menor exposición al inglés en los primeros grados alterará su aprendizaje del inglés?

En los primeros grados, es posible que los estudiantes del idioma inglés (English Language Learners, ELL) en programas de inmersión dual tengan un progreso más lento en inglés que sus compañeros en programas tradicionales porque le dedican más tiempo al aprendizaje en su primer idioma. Sin embargo, varios estudios han demostrado que los estudiantes ELL en programas tradicionales eventualmente se estancan en su alfabetización, mientras que aquellos en programas de inmersión dual superan esta fase fácilmente gracias a su sólida alfabetización en la lengua materna (Hakuta y Gould, 1987).

¿Cuántos alumnos se seleccionan cada año escolar?

Para maximizar el aprendizaje de idiomas, cada clase está compuesta por, aproximadamente, la mitad de anglohablantes y la mitad de hispanohablantes. Están disponibles cerca de 24 vacantes en el jardín de infantes, 12 para cada grupo lingüístico, y 24 vacantes en 1.º grado, 12 para cada idioma. La inscripción en el programa ¡LISTO! se basa en muchos factores, que incluyen la matriculación total de la escuela, el número de alumnos interesados y otras consideraciones. La cantidad final dependerá de las necesidades de los niños y los requisitos para mantener un programa de inmersión dual de calidad. Nos esforzamos por incluir a todos los alumnos interesados en el programa de inmersión dual.

¿Los padres pueden ofrecerse como voluntarios en el aula?

Sí. Se alienta enfáticamente a los padres a ofrecerse como voluntarios en el aula, y los docentes del programa ¡LISTO! trabajarán con los voluntarios para programar este tiempo en sus respectivas aulas. Tenga en cuenta que hay momentos en los que solo se habla en español en las aulas y, por lo tanto, se necesitan padres hispanohablantes en las aulas. También hay un momento del día en que se habla en inglés, cuando los padres anglohablantes pueden ser de gran ayuda para el docente. Existen muchas otras maneras de ser voluntario: ser acompañante en excursiones, ser orador en las aulas, ayudar en las recaudaciones de fondos, coordinar actividades en el aula, ser el padre ayudante en el aula, etc.

¿Cómo se seleccionará a los alumnos para el programa de inmersión dual?

Actualmente, se mantiene una lista de padres interesados que han completado la solicitud por orden de llegada en la oficina del distrito. Se contactará a los padres una vez que se apruebe la solicitud según la cantidad de vacantes disponibles. Quizá sea necesaria una lista de espera según el nivel de interés.

¿Dos idiomas confundirán a mi hijo o retrasarán su progreso académico?

No existen investigaciones que indiquen esto. Las investigaciones han demostrado de manera constante que el aprendizaje en dos idiomas aumenta el crecimiento académico y desarrolla las capacidades cognitivas de los alumnos. Por lo general, los alumnos en programas de inmersión dual consiguen logros académicos iguales o superiores a los de sus compañeros en clases solo en inglés.

¿Pueden participar hermanos en el programa? ¿Se prioriza la inscripción de los hermanos?

Sí. Para fomentar el aprendizaje de idiomas de toda la familia, los hermanos menores tienen prioridad para ser ubicados en el programa ¡LISTO!.

¿Quiénes pueden inscribirse? ¿Debo ser bilingüe para inscribir a mi hijo?

No. Los padres no necesitan ser bilingües para inscribir a sus hijos y que estos tengan éxito en un programa de inmersión dual. Se alienta a los padres a leer con sus hijos en el idioma hablado en el hogar, ya que la alfabetización en un idioma se transmite al desarrollo de la alfabetización en el segundo. Los padres también son importantes para motivar y alentar a sus hijos a disfrutar, practicar y estudiar mucho en ambos idiomas.

¿Cuánto dura el programa?

El programa de inmersión dual, que comienza en el programa especializado de Sycamore, es un programa de jardín de infantes a 5.º grado y seguirá desarrollándose en un programa de 6.º grado a 8.º grado para escuelas secundarias en la escuela secundaria Sequoia, a fin de que los alumnos ingresen a la escuela preparatoria con un nivel avanzado de español y puedan cumplir con los requisitos de idiomas extranjeros de la escuela preparatoria en su segundo año. Los datos de investigaciones del programa indican que los alumnos desarrollan una competencia en dos idiomas durante un mínimo de cinco a siete años (Lindholm-Leary, 1987, 2001). Se alienta enfáticamente a los padres que inscriben a sus hijos en el programa de inmersión dual a comprometerse a participar en todos los grados, ya que esto generará los mejores resultados para su hijo.

¿Las pruebas son las mismas que las de los alumnos que no participan en programas de inmersión dual?

Sí. Las evaluaciones del programa son las mismas para los alumnos en programas estándares y de inmersión dual. Controlar el progreso de los alumnos en ambos idiomas es una estrategia clave en la implementación exitosa del programa.

¿El distrito es responsable del transporte?

Como se trata de un programa opcional, el servicio de autobús no está disponible para los niños fuera del área de asistencia de Sycamore durante el año escolar 2017-2018. Si aumentan las inscripciones hasta un nivel suficiente, es posible que se considere el transporte en autobús en los próximos años para incluir a los alumnos que ingresan a este programa especializado.

Opciones del programa en la escuela preparatoria

El RESD espera que los alumnos que se gradúen del programa de inmersión dual después de 8.º grado sean promovidos a sus escuelas preparatorias respectivas competentes y calificados en ambos idiomas y preparados para cumplir con los requisitos para recibir el *Sello de alfabetización*. Tras cumplir con los estándares de desempeño del programa, los alumnos del programa ¡LISTO! podrán agregar un Sello de alfabetización bilingüe a sus diplomas de la escuela preparatoria que les otorga crédito para la institución de enseñanza superior por sus años de participación en un programa de inmersión dual. El RESD trabajará con los distritos de escuelas preparatorias de la zona para desarrollar un programa de trayectorias que puede incluir lo siguiente:

Curso	Primer año	Segundo año	Tercer año	Cuarto año
Trayectoria 1	4.º año de español (A-G)	Español AP	Literatura española AP	Curso de la institución de enseñanza superior comunitaria
Trayectoria 2 (Avanzada)	Español AP	Literatura española AP	3.er idioma (1.er año) o Curso de la institución de enseñanza superior comunitaria	3.er idioma (2.º año) o Curso de la institución de enseñanza superior comunitaria

OTROS RECURSOS PARA LOS PADRES

Sitios web:

www.atdle.org. Association of Two-Way & Dual Language Education (Asociación para la educación de inmersión de dos vías y de lenguaje dual): recursos profesionales, artículos e información para las familias.

www.cal.org. Center for Applied Linguistics (Centro de Lingüística Aplicada): consorcio nacional de recursos para un segundo idioma.

www.SpanglishBaby.com. Sitio web, creado por dos padres de niños bilingües, lleno de artículos, estudios y recursos interesantes.

www.lindholm-leary.com. Sitio web con investigaciones, presentaciones y otros artículos académicos de la principal investigadora en materia de educación de inmersión bilingüe de dos vías.

www.dlenm.org. Dual Language Education New Mexico (Educación de lenguaje dual de Nuevo México): sede de Fuente Press, que es el mayor acervo de artículos e investigaciones sobre programas de educación de inmersión de dos vías y de lenguaje dual.

www.dlpadvocates.org. Defensores de programas de lenguaje dual: ideas excelentes para padres en programas de lenguaje dual.

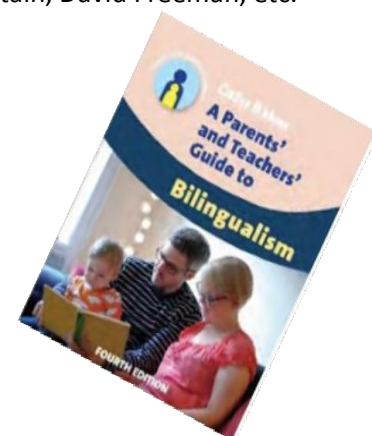
www.babble.com. Los 30 mejores libros en español para niños pequeños.

www.internationalchildbook.com. Librería en línea para obtener libros en español y en ambos idiomas.

www.amazon.com. Pedido de libros en español y libros de investigación y del programa de muchos autores, incluidos el Dr. Fred Genesee, la Dra. Esther de Jong, la Dra. Sonia Soltero, el Dr. Jim Cummins, Helena Curtain, David Freeman, etc.

Libros:

[A Parents' and Teachers' Guide to Bilingualism: 4th edition \(Parents' and Teachers' Guides\)](#) (Guía para padres y maestros de niños bilingües: 4.ª edición [Guías para padres y maestros]) de Colin Baker (3 de abril de 2014) disponible en copias usadas y nuevas, en español y en inglés, en Amazon.com.



SOLICITUD DE EXCEPCIÓN POR PARTE DE LOS PADRES PARA EL PROGRAMA DE INMERSIÓN DUAL



Escuela _____ Fecha de solicitud de exención _____ Solicitud de exención para el año escolar _____

Nombre completo del alumno _____ Fecha de nacimiento _____
Grado _____

Soy el padre/la madre/tutor(a) del niño mencionado anteriormente. He visitado personalmente la escuela de mi hijo y me han descrito detalladamente los programas, los materiales educativos que se usarán en cada programa y las oportunidades educativas disponibles para mi hijo. Solicito una exención del requisito de colocar a mi hijo en un programa de inmersión estructurada en inglés. En cambio, solicito que se coloque a mi hijo en el programa de inmersión dual donde una parte de la educación, los libros de texto y los materiales se proporcionan en español. Creo que un programa alternativo del primer idioma satisface mejor las necesidades educativas de mi hijo.

Motivo de la solicitud de exención (el RESD lo confirmará):

Mi hijo ya sabe inglés. (Lo confirmarán las pruebas estandarizadas de comprensión del vocabulario en inglés y de lectura y escritura en el mismo nivel o que superen el nivel del promedio estatal para el grado en que se encuentra el niño, o en el mismo nivel del promedio estatal para quinto grado, el que sea inferior, o bien, se determina que posee competencia y fluidez en inglés).
Mi hijo tiene, al menos, diez años de edad. (El distrito debe determinar que se logrará mejor que el niño adquiera rápidamente las habilidades básicas del idioma inglés a través de un programa alternativo).

Mi hijo tiene necesidades especiales: _____

Creo que un programa alternativo satisfaría mejor las necesidades educativas de mi hijo por los siguientes motivos:

Mi hijo no comprende todo lo que se enseña en el aula.

El programa ha confundido a mi hijo porque entra en conflicto con la educación que ha recibido en años anteriores.

No puedo ayudar a mi hijo a hacer la tarea en inglés.

Mi hijo se retrasa en las tareas escolares.

Deseo que mi hijo sea bilingüe.

No puedo comunicarme con el docente de mi hijo.

Información adicional:

Comprendo que el distrito debe determinar que las necesidades físicas, emocionales, psicológicas o educativas de mi hijo se satisfarán mejor a través de un programa alternativo. Si el distrito toma esta determinación, se preparará una descripción escrita de las "necesidades especiales" del niño. También comprendo que debo solicitar una exención todos los años para que mi hijo siga participando en un programa educativo alternativo.

Firma del padre/la madre/tutor(a) _____ Fecha _____ Formulario recibido por _____
Fecha _____

Creo que sería más conveniente un plan de estudio alternativo para el desarrollo educativo general del niño mencionado anteriormente.

Nombre y firma del empleado del RESD _____ Fecha _____

Se examinó y se aprobó la solicitud de exención.

Se examinó y se rechazó la solicitud de exención. Se le informó por escrito al padre/la madre los motivos del rechazo y se le informó el procedimiento de apelación.

SOLICITUD DE EXCEPCIÓN POR PARTE DE LOS PADRES PARA EL PROGRAMA DE INMERSIÓN DUAL



Escuela _____ Fecha de solicitud de exención _____ Exención para el año escolar de: _____

Nombre / apellido del estudiante _____ Nacido/a _____ Grado _____

Soy el padre/madre/tutor legal del estudiante nombrado arriba. He visitado personalmente la escuela de mi hijo/a y se me ha proveído una descripción total de los programas, los materiales educativos a ser usados en cada programa, y las oportunidades educativas disponibles para mi hijo/a. Estoy solicitando una exención del requisito de colocar a mi hijo/a en un programa estructurado de inmersión en inglés. Solicito que se le coloque en el programa de inmersión dual en el cual algo de la instrucción, los textos y materiales se proporcionan en español. Pienso que un programa alternativo en el idioma primario es el más indicado para satisfacer las necesidades educativas de mi hijo/a.

Razón por la cual se solicita la exención (a ser confirmada por RESD):

Mi hijo/a ya sabe inglés. (A sido confirmado por resultados en las pruebas estandarizadas de vocabulario, comprensión, lectura y composición de acuerdo al nivel estatal del grado del estudiante o el promedio estatal de quinto grado, o que se ha identificado como competente en inglés (FEP).)

Mi hijo/a tiene por lo menos 10 años. (El distrito deberá determinar que la rapidez de adquisición de habilidades básicas de inglés del estudiante se lograría mejor por medio de un programa alternativo.)

Mi hijo/a tiene necesidades especiales: _____

Pienso que un curso alternativo es el más adecuado para su desarrollo educativo por la(s) siguiente(s) razón(es):

Mi hijo/a no comprende toda la instrucción de clase.

El programa le ha causado confusión porque está en conflicto con la instrucción que ha recibido en años anteriores.

No puedo ayudar a mi hijo/a con su tarea en inglés.

Mi hijo/a se está atrasando en sus estudios.

Quiero que mi hijo/a sea bilingüe.

No puedo comunicarme con el maestro/a de mi hijo/a.

Información adicional:

Comprendo que el distrito debe determinar que las necesidades físicas, emocionales, psicológicas, y/o educativas de mi hijo/a se satisfarán mejor por medio de un programa alternativo. Además, entiendo que no se requiere mi consentimiento. Si el distrito hace esta determinación se preparará una descripción escrita de las “necesidades especiales” del estudiante. También comprendo que debo solicitar cada año una exención para que mi hijo/a pueda continuar participando en un programa educativo alternativo.

Firma de padre/madre/tutor legal _____ Fecha _____ Recibido por _____ Fecha _____

Pienso que un curso alternativo de estudios sería el más indicado para el desarrollo educativo total del estudiante nombrado arriba.

Firma del empleado RESD _____ Fecha _____

Exención revisada y otorgada.

Exención revisada y negada. Se ha informado por escrito a los padres de las razones por las que se ha negado la exención y del proceso de apelación.